



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

08/09/17 12:15
1216 5

NOTA N°: **162**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 08 de Septiembre de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

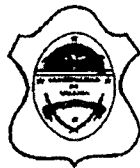
Don Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud.
a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. el reemplazo del cartel informativo del nombre del puente "El Choconcito", ubicado sobre el salto del arroyo Buena Esperanza a la Altura de Marcos Zar al 800, que rememora al antiguo embalse allí construido en la década de 1950, para la captación y cloración del agua destinada al consumo de la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del reglamento interno, decreto C.D. 09/2009.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

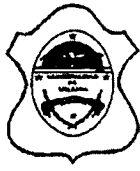
Sobre la margen del Arroyo Buena Esperanza lindera a la Calle Marcos Zar a la altura del 800 podemos encontrar el puente denominado "El Choconcito" y un cartel informativo de su origen que se encuentra derruido y decolorado que dificulta la lectura de su contenido.

En el cartel podía leerse con claridad:



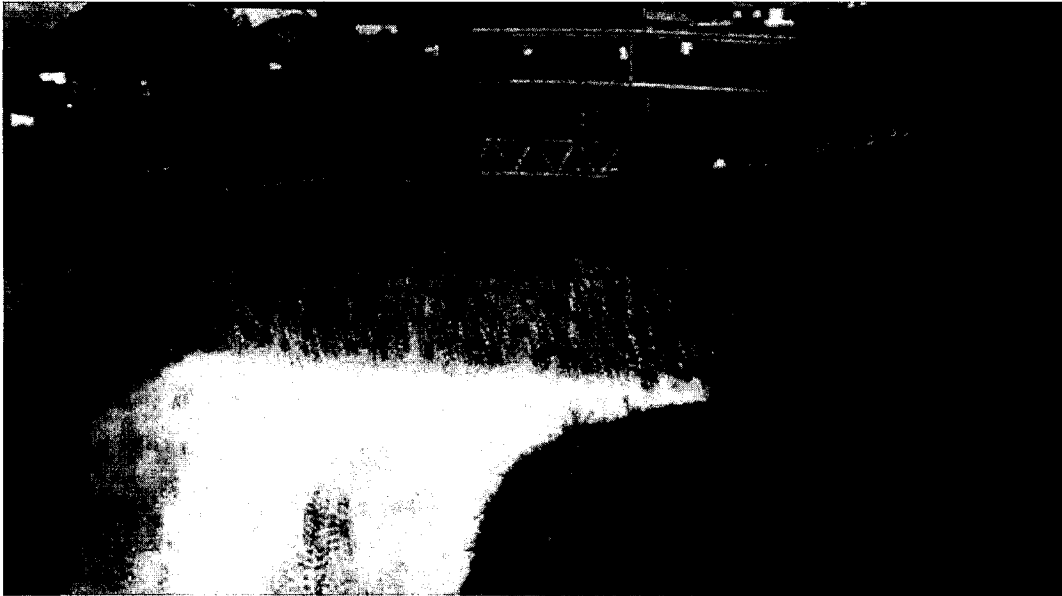
"Antiguo embalse construido en la década de 1950, para la captación y cloración del agua destinada al consumo de la ciudad de Ushuaia. La inmigración italiana de la época, requirió la construcción de esta obra para satisfacer la demanda de agua generada por el crecimiento poblacional de los barrios establecidos en las márgenes del Arroyo Buena Esperanza, con el Solier, Brown, Colombo, etc. El ingenio popular lo bautizó como "El Choconcito"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

en una irónica comparación con el complejo hidroeléctrico denominado Chocón-Cerro Colorado, que en su momento fue la más importante obra en su tipo, ubicada en la Provincia de Neuquén."



Este pedazo de historia de la ciudad es tan valioso y tan representativo de su crecimiento y la conformación de su trama urbana y de servicios que ha merecido el nombre del puente y dicho cartel. Es una bella historia mínima que contar de nuestra Ushuaia y sus orígenes.

Cabe destacarse también que frente al salto "el choconcito" hay un alojamiento turístico que lleva ese nombre, lo que hace más necesaria la disponibilidad de información para los turistas que visitan la ciudad o quienes buscando alojamiento en Ushuaia dan con el nombre de este establecimiento y de este sitio histórico y tradicional.

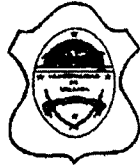


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



Por ello solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de Resolución solicitando el reemplazo del cartel existente por uno en condiciones que siga cumpliendo la función informativa y de memoria colectiva que hasta ahora cumplía el actual.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al D.E.M. que, a través del área que corresponda, proceda a reemplazar el cartel informativo ubicado en el puente "El Choconcito", ubicado sobre la margen del arroyo Buena Esperanza lindera a la calle Marcos Zar a la altura del 800, y cuyo texto rememora la historia del antiguo embalse allí construido en la década de 1950, para la captación y cloración del agua destinada al consumo de la ciudad de Ushuaia, dado que en su estado actual la información contenida resulta ilegible.

ARTICULO 2º.- De forma.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**